



BASES IE VENTURE DAY GUATEMALA 2015

IE INTERNATIONAL VENTURE DAY

GUATEMALA 22 DE OCTUBRE

SÉ PARTE y DEFINE el futuro del emprendimiento en Guatemala

ANTECEDENTES

¿QUÉ SON LOS IE INTERNATIONAL VENTURE DAYS?

Estos eventos, celebrados alrededor de todo el mundo, son el mejor exponente de la apuesta de la escuela de negocios IE Business School por la promoción y el fomento del emprendimiento con un enfoque global, y la expresión de su apoyo a la creación de un amplio ecosistema emprendedor sin fronteras. Este exitoso evento ya se ha celebrado en lugares como Shanghai, Hong Kong, Sao Paulo, Bogotá, Londres, Lisboa, Lima y México D.F.

Son un punto de encuentro en el que las Startups nacionales o internacionales más prometedoras y con mayor potencial de desarrollo o crecimiento, pueden acceder a oportunidades reales de financiamiento y apoyo por parte de aceleradoras, incubadoras, inversores o corporaciones innovadoras.

Son también un espacio de crecimiento, aprendizaje y networking para inspirar, educar y empoderar a los emprendedores, por lo que los IE Venture Days se estructuran en torno a una agenda de conferencias, charlas y paneles a cargo de destacados y reconocidos expositores, que culmina con la celebración de la Competencia asociada de Startups.

De la mano de IE Business School y el Centro de emprendimiento Kirzner de la Universidad Francisco Marroquín ("los Organizadores" o "la Organización", en adelante) y el apoyo de Tigo, Heurística, Tec, Impact Hub, Antigua y Chivas Regal, el **IE Venture Day llega por segunda vez a Guatemala el próximo 22 de octubre**. Se celebrará en el Auditorio Milton Friedman de la Universidad Francisco Marroquín.

OBJETIVO

Los Organizadores, a través de este encuentro y Competencia de Startups, desean promover el emprendimiento y la innovación, así como reforzar el ecosistema emprendedor en Guatemala, conectándolo con el mundo, a través de las redes internacionales y sus diversos actores, mediante la atracción, la selección y el apoyo a emprendimientos de alto potencial para su crecimiento, consolidación y retención, generando así un impacto económico positivo en Guatemala.

BASES

Las presentes **Bases de la Competencia (o Concurso) IE Venture Day Guatemala 2015** deberán ser leídas antes de postular. La Organización asume que la sola postulación confirma que el participante conoce y acepta estas Bases en su integridad, y sin reservas, ni excepciones de ningún tipo.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes Bases, incluido el premio y/o su posible anulación antes de la fecha prevista de celebración de la Competencia, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a publicar tal modificación a través del sitio web del Venture Day Guatemala 2015 www.venture-days.ie.edu/e/octubre-guatemala-2015.

Las fechas expuestas en estas Bases corresponden a la etapa de planificación de la Competencia, por lo que la Organización se reserva el derecho de modificarlas, en caso de ser necesario, e informar oportunamente a los participantes, a través del sitio web indicado.

Asimismo, la Organización se reserva el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante de la Competencia, especialmente en aquellos casos en los que tenga sospechas, o bien se detecte, que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente, el buen funcionamiento y/o el transcurso normal de la misma.

La no aceptación de cualquiera de los términos y condiciones de las Bases de esta Competencia supondrá, asimismo, la pérdida de la condición de participante en la misma, así como del derecho a obtener cualquier premio que se pudiese derivar de su participación en el mismo.

Para el mejor funcionamiento de la Competencia, la Organización, el Comité de Selección de Finalistas y el Jurado designados para cada fase del proceso se reservan el derecho de interpretar estas Bases, y de modificarlas en caso de ser necesario.

Todos los cambios a estas Bases serán publicados en el sitio Web del Venture Day Guatemala 2015 y/o a través de los medios que la Organización estime pertinentes. Desde ya los participantes aceptan los posibles cambios que la Organización pudiera efectuar a estas Bases en el futuro.

FECHAS CLAVE

La Competencia del IE Venture Day Guatemala 2015 se ejecutará entre el 28 de septiembre y el 22 de octubre.

A continuación se detallan las **fechas más importantes a tener en cuenta** para el proceso de postulación a esta Competencia. Estas fechas, como señalado anteriormente, podrían ser modificadas por la Organización en caso de ser requerido. De ser así, se informará oportunamente.

Las fechas clave son:

- **Postulación:** desde el lunes 28 de septiembre (a las 18:00 horas) hasta el jueves 15 de octubre (a las 23:59 horas).
- **Comunicación/Anuncio de Startups finalistas:** lunes 19 de octubre.
- **Competencia de Pitches y Premiación:** jueves 22 de octubre. Esta etapa tendrá lugar en el marco del IE Venture Day Guatemala 2015, a celebrar en el Auditorio Milton Friedman de la Universidad Francisco Marroquín.

QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

REQUISITOS

Pueden postular al IE Venture Day Guatemala aquellas Startups que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Innovador** – producto/servicio, modelo de negocios, y/o canales de distribución.
- **Escalable** – potencial internacional & modelo de negocio escalable.
- **Equipo** – habilidades relevantes y experiencia complementaria.
- **Mercado** – tamaño de mercado atractivo y en crecimiento.
- **Nivel de Avance** – equipo dedicado a tiempo completo y tracción en el mercado.

CÓMO POSTULAR

La postulación al IE Venture Day Guatemala 2015 se realizará en línea a través de un sistema electrónico disponible en el sitio www.venture-days.ie.edu/e/octubre-guatemala-2015, haciendo clic en el botón "Presenta tu Startup". Esta es la única y exclusiva vía de postulación, por lo que no se aceptarán por otro medio. Si alguna persona requiere información o ayuda para realizar la postulación puede solicitarla a través del e-mail centroamerica@ie.edu.

Todos los antecedentes e información solicitada en el sistema electrónico deberán completarse en idioma español.

Toda Startup que quiera postular habrá de seleccionar a un representante (Capitán), quien se encargará de realizar el proceso de postulación siguiendo estos pasos

- Tener o crear un usuario en el sistema electrónico de postulación, vía LinkedIn o vía e-mail. Al darse de alta como usuario registrado, recibirá un correo electrónico que le informará de que su registro se ha realizado con éxito.
- Postular haciendo clic en el botón "Presenta tu Startup".
- Completar el formulario de postulación relativo a sus datos personales (nombre, apellidos, e-mail, teléfono/celular) y a la Startup (nombre de la Startup, breve descripción de 100 caracteres máximo y Resumen Ejecutivo). Se pondrá a disposición de los participantes un apartado en el sitio web del IE Venture Day Guatemala con datos y ejemplos para poder elaborar un Resumen Ejecutivo. El archivo de Resumen Ejecutivo que debe adjuntarse/subirse al formulario de postulación deberá tener 2 páginas como máximo y no podrá superar los 2 MB, debiendo estar en un documento de texto en Word o en formato pdf.
- Verificar la información y enviar el formulario. Al enviar el formulario recibirá un correo electrónico que le informará de que su postulación se ha realizado con éxito.

ETAPAS

LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará por los medios de comunicación y difusión que la Organización estime pertinentes. El material necesario para la participación y la postulación se encontrará disponible en www.venture-days.ie.edu/e/octubre-guatemala-2015

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Para postular a la Competencia, se ha de completar el formulario de postulación dentro del plazo habilitado para ello y siguiendo lo dispuesto en estas Bases.

SELECCIÓN DE STARTUPS FINALISTAS

Con los antecedentes obtenidos en el formulario de postulación, y entre aquellos participantes que hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos que se determinan en las presentes Bases, el Comité de Selección seleccionará hasta seis (6) Startups, las cuales pasarán a la Competencia del día 22 de octubre.

El Comité de Selección será designado por la Organización. Éste podrá estar compuesto por emprendedores, académicos, expertos en distintas industrias y representantes de los Organizadores del Venture Day Guatemala 2015.

En esta etapa y por limitaciones de tiempo, la Organización se reserva el derecho a no dar feedback a los postulantes no seleccionados.

COMUNICADO A STARTUPS FINALISTAS

El día 19 de octubre, la Organización informará - vía e-mail - a las Startups que hayan sido seleccionadas para entrar en la Competencia. La aceptación por su parte de participar en la Competencia supondrá la obligación de participar -al menos con uno de sus integrantes- en el Concurso del día 22 de octubre. Si alguna Startup seleccionada no pudiera asistir, quedará eliminada de la Competencia y la Startup que la siga en el ranking de selección podrá utilizar el cupo liberado.

PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA DE STARTUPS

Durante la celebración del Venture Day Guatemala 2015, a desarrollarse el jueves 22 de octubre en el Auditorio Milton Friedman de la Universidad Francisco Marroquín, las Startups finalistas tendrán la oportunidad de presentarse desde el escenario del auditorio principal ante un Jurado de alto nivel y ante el público asistente al evento. Deberán realizar una presentación de máximo 3 minutos (tipo Elevator Pitch), más 3 minutos en tiempo para preguntas. El orden de las presentaciones se elegirá de forma aleatoria vía sorteo, por parte de la Organización, sin que la puntuación obtenida en la fase de selección tenga impacto sobre el referido orden.

El Jurado estará compuesto por inversores, emprendedores destacados, académicos y expertos de distintas industrias. Se informará oportunamente de los nombres y perfiles de los integrantes del Jurado.

Tanto el Comité de Selección como el Jurado designados para las diferentes fases de la Competencia, tendrán capacidad para interpretar y completar las Bases de este Concurso y sus decisiones serán definitivas e irrecurribles. No existirá derecho de apelación ante las decisiones.

DESIGNACIÓN DE GANADOR Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Finalizada la presentación por parte de las Startups finalistas, el Jurado deliberará y designará una ganadora.

BENEFICIOS Y PREMIOS

BENEFICIOS

Las Startups finalistas, por el hecho de acceder a la Competencia del IE Venture Day Guatemala 2015, accederán automáticamente a una serie de beneficios tales como:

- Acceso a redes de valor, tanto a nacional como internacional.
- Acceso a redes de financiamiento externas como empresas de Venture Capital, Redes de Inversores Ángeles y/o Fondos de Inversión.
- Visibilidad en medios y redes.

PREMIOS PARA LA STARTUP GANADORA

La ganadora del IE Venture Day Guatemala 2015 accederá adicionalmente a los siguientes premios:

- Un cupo para participar en el IE Venture Day de Madrid, en la convocatoria de su elección. A esta final sólo acceden las 10 Startups más prometedoras e innovadoras creadas por alumnos y egresados de IE Business School. Durante los últimos cuatro años, los "Venture Day Madrid" han ayudado a las startups participantes a levantar más de 12 millones de euros de financiación. Al ser una competencia internacional, el idioma de las presentaciones ante el jurado será el inglés. Los costos de traslado y permanencia en Madrid serán a cuenta de la Startup ganadora.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los participantes del IE Venture Day Guatemala 2015 que concurren, en sus propuestas, manifestando no infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en Chile o en el extranjero sobre los contenidos y eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante la Competencia, éstos garantizan y se responsabilizan frente a los Organizadores así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

- I. Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que permiten conceder a los Organizadores la licencia para su publicación y que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
- II. Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor; derechos de propiedad intelectual, industrial o similares, ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
- III. Que en caso hipotético de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso de la Competencia, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, los participantes serán responsable frente a los Organizadores de la veracidad de los datos comunicados, manteniendo indemne a los Organizadores ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a los Organizadores en el marco de la Competencia. En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y emprendimientos presentados en el IE Venture Day Guatemala 2015 permanecerá -si procede en cada caso- en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

CONFIDENCIALIDAD

Se garantizará la confidencialidad respecto a los emprendimientos presentados por los participantes, pudiendo los Organizadores únicamente difundir, en cualquier momento y a través de cualesquiera medios, las características generales de los mismos, así como los nombres de las Startups y de sus integrantes, y en especial los de las finalistas y de la ganadora.

PUBLICIDAD

Los participantes en el IE Venture Day Guatemala 2015 y, en especial, los integrantes de las Startups finalistas y de la ganadora autorizan expresamente a los Organizadores, sin límite territorial ni de plazo, con la aceptación de las presentes Bases, a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las Startups presentadas respetándose en todo caso lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual e Industrial y Confidencialidad del presente documento, siempre que en fines publicitarios, informativos y/o promocionales referentes al IE Venture Day Guatemala 2015, a los IE Venture Days, o en general a proyectos e iniciativas de apoyo al emprendimiento auspiciadas por los Organizadores, sin derecho a contraprestación alguna.

Adicionalmente, los integrantes de las Startups finalistas y de la ganadora se comprometen a participar en las actividades planificadas por la Organización para difundir la Competencia.

Los participantes aceptan que todas las imágenes y vídeos captados durante el desarrollo de la Competencia y/o del evento IE Venture Day Guatemala 2015 son de propiedad de la Organización del encuentro, por tanto podrán ser usados en distintos formatos y fechas para difundir la Competencia.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal, los Organizadores ponen en conocimiento de todos quienes se registran en el sitio web www.venture-days.ie.edu/e/octubre-guatemala-2015 la siguiente Política de Privacidad, a fin de resguardar la seguridad, confidencialidad y privacidad de los postulantes y/o inscritos al IE Venture Day Guatemala 2015:

- Los datos recabados a través del sitio web indicado, y/o obtenidos a través de otras instancias de registro relacionadas a esta Competencia, serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar su participación y/o asistencia en el Concurso y/o evento y de difundirlos en caso de que resulten finalistas y/o ganadores.
- Los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un fichero automatizado de responsabilidad de IE Business School (Instituto de Empresa, S.L.), cuya finalidad es la gestión de la Competencia y el envío de sus comunicados comerciales relativos a su actividad de conformidad con la normativa aplicable. Los postulantes y/o inscritos podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por email a centroamerica@ie.edu, especificando su nombre, email, nombre de la startup con la que postuló y adjuntando una copia de su cédula de identidad.

Adicionalmente, todo postulante y/o inscrito consiente expresamente a la IE Venture Day Guatemala la cesión de sus datos a las entidades promotoras, organizadoras, patrocinadoras y empresas participantes en el IE Venture Day Guatemala 2015. Los datos en su caso cedidos a dichas entidades se incluirán en los correspondientes ficheros de datos de carácter personal, resultando estas empresas responsables de dichos ficheros, pudiendo el particular dirigirse a ellas para ejercer los derechos que la normativa le concede.

Los datos personales que los postulantes faciliten en el sitio web deberán ser siempre veraces y completos. En caso de que fueran falsos, si le hubiera correspondido postular a la etapa de finalistas o resultase ganador de la Competencia, los Organizadores se reservan la posibilidad de denegar el derecho a optar a los premios.

Los participantes en la Competencia y asistentes al evento conocen y aceptan expresamente que, para gestionar y hacer posible su participación en el IE Venture Day Guatemala 2015, los Organizadores podrán utilizar tanto su imagen, como su voz, como los datos personales de contacto y, en concreto, su dirección de correo electrónico, con la finalidad de comunicarse con ellos. Los integrantes de las Startups finalistas y de la ganadora aceptan que sus nombres y los de sus Startups sean publicados en el sitio web de la Competencia, como parte de la gestión de su participación en la misma.

Partners:

